



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 0157-2013

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) YOGA MARÍA CANCEMANCE PANTOJA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0157 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida Nueva de red de acueducto en la siguiente dirección: Carrera 2E No. 21B-30 Santa Bárbara.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0157 del día 31 de octubre de 2013, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidráulico longitud 3.50 mts, ancho 0.40 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0157 del día 31 de octubre de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2013.

Eco. VÍCTOR RAÚL ERAZO PAZ  
Secretario de Planeación Municipal

Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.  
Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica